"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Yauyos, 24 de noviembre del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N.° 329 - 2026/D-UGEL N.° 13-YAUYOS/AGP.

SEÑOR(A): Directores(as) de las Instituciones Educativas de Educación Secundaria
UGEL N° 13 – Yauyos.

ASUNTO : Reitero incumplimiento del cronograma para la conformación del Comité del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2027

REF. : Oficio Múltiple N°325-2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/JAGP

---

*Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que, de acuerdo con el cronograma regional establecido para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2027, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 01727-2026-DRELP, y en el marco de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial N.° 184-2026-MINEDU, la conformación del Comité correspondiente debía realizarse dentro del plazo comprendido entre el **10 y el 18 de noviembre de 2026**.*

Al respecto, de acuerdo con el reporte de seguimiento de la plataforma AYNI, se evidencia que a la fecha algunas instituciones educativas aún no han cumplido con registrar la conformación del referido Comité, pese a que el plazo establecido en el cronograma oficial ya ha vencido.

*En ese sentido, ante el incumplimiento advertido, se dispone otorgar, **por única vez, como plazo máximo hasta el miércoles 25 de noviembre de 2026**, para que los directores que aún tienen pendiente esta actividad realicen la conformación y el registro correspondiente en la plataforma AYNI, bajo responsabilidad.*

*Asimismo, se **INVOCA** a los directores de las instituciones educativas a cumplir estrictamente con las demás actividades y plazos establecidos en el cronograma comunicado mediante el Oficio Múltiple N.° 325-2026/D-UGEL N.° 13-YAUYOS/JAGP, a fin de garantizar el desarrollo oportuno de las etapas de elaboración, revisión y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2027.*

Para facilitar el cumplimiento de las actividades comunicarse con el responsable del sistema NEXUS cel.930858540, además se comparte el siguiente material de apoyo, que contiene orientaciones para el desarrollo del proceso: https://lix.li/7CG70o

Se exhorta a los directores a adoptar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto, evitando retrasos que puedan afectar el desarrollo de las siguientes etapas del cronograma establecido.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Nº13 – YAUYOS

MLSA/DPSIII
OMR/JAGP
c.c. Archivo